

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Cumpliendo con lo establecido por la Ley y el Estatuto Social de la compañía, ponemos a consideración el informe que resume las actividades correspondientes al año 2010 de EVENTOS Y BANQUETES ROMANCE S.A. EVROMAN.

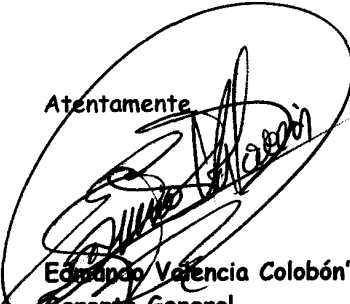
De acuerdo a los estatutos de la Compañía y a la ausencia de un Directorio permanente que determine y oriente la gestión, he gozado de las amplísimas facultades otorgadas. Sin embargo las continuas reuniones de trabajo y consultas que he mantenido y realizado con todos y cada uno de Uds. me reveía la necesidad de ampliar detalles.

La recomendación a la Junta General de Accionistas es en el sentido de que el total de las utilidades netas de la empresa, luego de la apropiación que por Ley debe hacerse, sean llevadas a Reservas Facultativas.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL AÑO 2010

Debo informarles señores accionistas que no existe ninguna variación en el tradicional sistema administrativo de la empresa con respecto a las normas implementadas desde el comienzo de mi gestión. El permanente contacto con la realidad de una empresa es la norma de trabajo y el mantenerlos a ustedes constantemente informados de los aspectos administrativos diarios me releva de extenderme en esta materia del informe.

Presento mis agradecimientos a la Junta General por su presencia y espero seguir contando con su apoyo respecto a las políticas y estrategias establecidas en beneficio de la empresa y sus colaboradores.

Atentamente

Edmundo Valencia Colobón
Gerente General

